Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 093/2021 de fecha 04 de noviembre de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 093-010/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 44/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/Nº 2333/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 01 de noviembre de 2021, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/Nº 346/2021, de fecha 27 de octubre de 2021, de la Oficina de Coordinación, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 44/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 19 de julio de 2021, identificada como Expediente NOT-7044-2021-000018, el Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", aduciendo lo siguiente: *"se solicita la adquisición de los ítems, teniendo en cuenta que ya se cuenta con stock crítico en algunos casos y agotado en otros. Los mismos se encuentran formando parte del llamado correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 24/2019 Y OTROS PARA EL IPS", con ID Nº 367.517, el cual se encuentra en etapa suspendida a raíz de la protesta formulada en contra del Pliego de Bases y Condiciones del referido llamado y la Licitación Pública Nacional Nº 91/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS Y OTROS PARA ASEGURADOS DEL IPS", que se encuentra en etapa de verificación del Pliego y con reparos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, habiendo sufrido varias modificaciones, todo ello implica que aun demoraría cierto tiempo para poder contar con stock disponible de los productos solicitados en los mencionados llamados, a fin de dar respuesta inmediata a las necesidades urgentes de los pacientes que siguen tratamiento con estos medicamentos, considerando que aún demorará cierto tiempo en definirse por los trámites administrativos que implica un llamado"*;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones

2021-11-10 13:31:51.891322

Que, por Dictamen U.O.C. N° 264/2021, de fecha 28 de julio de 2021, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 36.654.993.930.- (Guaraníes treinta y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y tres mil novecientos treinta);

Que, por Memorando DOP/DTC/Nº 1135/2021, de fecha 05 de agosto de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que el referido llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, para la "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", bajo la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción, con ID Nº 400.705;

Que, se infiere del pedido de contratación que los medicamentos requeridos son esenciales para los servicios prestados por el Instituto de Previsión Social vinculado a la función propia del ente, estipulada en su Carta Orgánica, y los mismos han sido incluidos con anterioridad en convocatoria a licitación por las vías ordinarias de adquisición, es decir, ajustado al procedimiento regular, con la implicancia de sus plazos legales y eventuales impugnaciones a las bases de la licitación por parte de potenciales oferentes, lo cual podría deferir, tanto la adjudicación del contrato así como la oportuna y efectiva cobertura de la necesidad para la prestación de los servicios acordados en el régimen de seguridad social, cuya finalidad se persigue;

Que, la situación de hecho descrita denota la necesidad de adquisición con tratamiento urgente, en resguardo de la salud y la vida de los asegurados y sus beneficiarios, adecuado al principio de Economía y Eficiencia establecido en el Art. 4º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, ante la contingencia descripta, el Instituto de Previsión Social, precisa abastecer los diferentes servicios en forma óptima, a fin de dar respuesta a la demanda de su población protegida para lo cual se solicita de forma urgente, la adquisición de los insumos, sin los cuales sería imposible ofrecer la cobertura oportuna y adecuada a nuestros asegurados, cabe mencionar que la presente solicitud se ajusta a los procedimientos establecidos en el Art. 33º Inc. g) in fine de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por urgencia impostergable;

Que, la administración del Instituto de Previsión Social debe abocarse a dotar a los servicios de salud de condiciones favorables que satisfagan las necesidades de los asegurados aportantes de

Departamento Técnico de Contrataciones
rmolinas

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-11-10 13:31:51.891322

manera oportuna, lo que implica la urgente adquisición de los insumos solicitados por la Dirección de Logística de Suministros de Salud;

Que, siguiendo el análisis resulta necesario hacer referencia a la misión y obligación institucional plasmada en el plexo legal del Decreto - Ley Nº 1860/50, aprobado por Ley Nº 375/56, y sus modificaciones ulteriores, cual es brindar la cobertura médico asistencial integral a sus asegurados y beneficiarios, ante las contingencias que se presenten, en cumplimiento de la normativa constitucional consagrada en el Art. 95º, así como el derecho a la vida y a la salud de todo habitante, tutelados en los Arts. 68º y 4º de nuestra Carta Magna;

Que, dicho lo anterior y conforme a lo ut supra mencionado, se infiere un riesgo potencial para los pacientes asegurados de no contar de manera urgente con los insumos requeridos, por lo que nos vemos constreñidos en tramitar la adquisición de los mismos mediante la figura legal de la Excepción, contemplada en el Art. 33º Inc. g) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, por tanto, considerando la circunstancia descrita precedentemente, se advierte la urgencia impostergable probada, considerando que se deben tomar las medidas administrativas que sean necesarias para proteger en forma oportuna los intereses tutelados institucionalmente por el Instituto de Previsión Social como la salud y la vida de sus asegurados, atendiendo además a los mandatos imperativos del Órgano Jurisdiccional, por lo que se acredita acabadamente los supuestos para la prosecución de los trámites por la vía de la excepción, de conformidad a lo establecido en el Art. 33º Inc. g) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, conforme a las documentaciones obrantes en el expediente, fueron invitadas a participar del presente proceso licitatorio, las siguientes firmas:

1. LIBRA PARAGUAY S.A.;
2. COMFAR S.A.E.C.A.;
3. INDUFAR C.I.S.A.;
4. DUTRIEC S.A.;
5. LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.;
6. DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.;
7. CENTRO MÉDICO AMANECER S.A.;
8. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTÉSICOS S.R.L. – (DIPROAN);
9. DALLAS S.A.;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones Internas

2021-11-10 13:31:51.891322

10. QUÍMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.;
11. LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.;
12. INDEX S.A.C.I.;
13. TARGET S.A.;
14. QUIMFA S.A.;
15. MEGALABS PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA;
16. FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.;
17. FUSA S.A.;
18. SCAVONE HERMANOS S.A.;
19. EL ÁLAMO S.A.;
20. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E.;
21. CASA BOLLER S.A.;
22. GUAYAKI S.A.;
23. MATHER COMPANY S.R.L.;
24. PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.);
25. HEISECKE Y CÍA. S.A.C.I.;

Que, por Memorando CA/Nº 5000015354/2021, de fecha 10 de agosto de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto Nº 352 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", de la Actividad Nº 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de G. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2699/2021, de fecha 10 de agosto de 2021;

Que, por Resolución C.A. N° 073-022/2021, de fecha 24 de agosto de 2021, entre otras cuestiones se aprobó la excepcionalidad del proceso para la Contratación por Vía de la Excepción Nº 44/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", con base en lo dispuesto en el Art. 33° Inc. g) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; se autorizó el llamado; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a las invitaciones conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19...";

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
2021-11-10 13:31:51.891322

RESOLUCIÓN C.A. Nº 093-010/2021

Que, según Acta Nº 41/2021, de fecha 01 de octubre de 2021, se procedió a la apertura de los Sobres – Oferta recepcionados, cuyos datos obran dentro de los antecedentes del presente acto administrativo, conforme al siguiente detalle:

1. PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. – RUC Nº 80022558-9: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.675.871.500.- (Guaraníes tres mil seiscientos setenta y cinco millones ochocientos setenta y un mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A., Nº de Póliza: 1508016309;

2. LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. – RUC Nº 80000146-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 6.577.584.000.- (Guaraníes seis mil quinientos setenta y siete millones quinientos ochenta y cuatro mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A., Nº de Póliza: 1508016310;

3. CORPORACIÓN PARAGUAYA DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN S.A. – RUC Nº 80004955-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 329.000.000.- (Guaraníes trescientos veinte y nueve millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, Nº de Póliza: 1508052033;

4. VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E. – RUC Nº 80001446-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 7.788.765.000.- (Guaraníes siete mil setecientos ochenta y ocho millones setecientos sesenta y cinco mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 238.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y ocho millones). Empresa Aseguradora: ASEPASA SEGUROS, Nº de Póliza: 1508018386;

5. PROSALUD FARMA S.A. – RUC Nº 80033584-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 8.843.818.900.- (Guaraníes ocho mil ochocientos cuarenta y tres millones ochocientos diez y ocho mil novecientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 950.000.000.- (Guaraníes novecientos cincuenta millones). Empresa Aseguradora: ALIANZA GARANTÍA SEGUROS Y REASEGUROS, Nº de Póliza: 1508002527;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones Inmobiliarias
2021-11-10 13:31:51.891322

6. QUIMFA S.A. – RUC Nº 80074991-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 15.968.974.000.- (Guaraníes quince mil novecientos sesenta y ocho millones novecientos setenta y cuatro mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 700.000.000.- (Guaraníes setecientos millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A., Nº de Póliza: 1508005839;

7. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTÉSICOS S.R.L. – RUC Nº 80003833-9: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 91.560.400.- (Guaraníes noventa y un millones quinientos sesenta mil cuatrocientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 3.600.000.- (Guaraníes tres millones seiscientos mil). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, Nº de Póliza: 1508007102;

8. DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. – RUC Nº 80025906-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.689.902.000.- (Guaraníes un mil seiscientos ochenta y nueve millones novecientos dos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 55.000.000.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A., Nº de Póliza: 1508005859;

9. LABORATORIOS GALENO S.A. – RUC Nº 80015914-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.417.500.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos diecisiete millones quinientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A., Nº de Póliza: 1508016308;

10. EL ÁLAMO S.A. – RUC Nº 80015788-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.442.500.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos cuarenta y dos millones quinientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A., Nº de Póliza: 1508004703;

11. FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. – RUC Nº 80006276-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 9.052.000.000.- (Guaraníes nueve mil cincuenta y dos millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 306.000.000.- (Guaraníes trescientos seis millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS, Nº de Póliza: 1508007139;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones Informáticas
2021-11-10 13:31:51.891322

12. CIENTÍFICA RAGUSA S.A. – RUC Nº 80094678-2: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.540.090.000.- (Guaraníes tres mil quinientos cuarenta millones noventa mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A., Nº de Póliza: 1508005854;

13. DALLAS S.A. – RUC Nº 80037811-3: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.973.880.000.- (Guaraníes dos mil novecientos setenta y tres millones ochocientos ochenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones). Empresa Aseguradora: Aseguradora YACYRETA S.A., Nº de Póliza: 1508005857;

14. FUSA S.A. – RUC Nº 80011523-6: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 451.725.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y un millones setecientos veinte y cinco mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 25.000.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A., Nº de Póliza: 1508016311;

15. INDEX S.A.C.I. – RUC Nº 80002742-6: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 396.000.000.- (Guaraníes trescientos noventa y seis millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, Nº de Póliza: 1508052034;

16. LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A. – RUC Nº 80001812-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 11.567.400.000.- (Guaraníes once mil quinientos sesenta y siete millones cuatrocientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 630.000.000.- (Guaraníes seiscientos treinta millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A., Nº de Póliza: 1508016282;

17. DUTRIEC S.A. – RUC Nº 80015056-2: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 12.331.250.000.- (Guaraníes doce mil trescientos treinta y un millones doscientos cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 380.000.000.- (Guaraníes trescientos ochenta millones). Empresa Aseguradora: ASEPASA SEGUROS, Nº de Póliza: 1508018384;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones Públicas
2021-11-10 13:31:51.891322

18. BIOETHIC PHARMA S.A. – RUC Nº 80058902-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 944.500.000.- (Guaraníes novecientos cuarenta y cuatro millones quinientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS, Nº de Póliza: 1508007099;

19. GUAYAKI S.A. – RUC Nº 80014641-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 7.128.700.000.- (Guaraníes siete mil ciento veinte y ocho millones setecientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 430.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos treinta millones). Empresa Aseguradora: ALIANZA GARANTÍA SEGUROS Y REASEGUROS, Nº de Póliza: 1508002526;

20. HEISECKE Y CÍA S.A.C.I – RUC Nº 80001770-6: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 5.882.200.000.- (Guaraníes cinco mil ochocientos ochenta y dos millones doscientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 176.500.000.- (Guaraníes ciento setenta y seis millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: ASEPASA SEGUROS, Nº de Póliza: 1508018382;

21. SCAVONE HNOS S.A. – RUC Nº 80001916-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 10.084.000.000.- (Guaraníes diez mil ochenta y cuatro millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A., Nº de Póliza: 1508005858;

22. TARGET S.A. – RUC Nº 80025423-6: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 469.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos sesenta y nueve millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 14.100.000.- (Guaraníes catorce millones cien mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, Nº de Póliza: 1508051962;

23. COMFAR S.A.E.C.A – RUC Nº 80011726-3: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.151.998.000.- (Guaraníes un mil ciento cincuenta y un millones novecientos noventa y ocho mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 219.000.000.- (Guaraníes doscientos diez y nueve millones). Empresa Aseguradora: LA PARAGUAYA S.A., Nº de Póliza: 03150803745;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones Informes

2021-11-10 13:31:51.891322

24. PROFARMA S.A. – RUC Nº 80081879-2: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 322.250.000.- (Guaraníes trescientos veinte y dos millones doscientos cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A., Nº de Póliza: 1508004731;

25. MEGALABS PARAGUAY S.A. – RUC Nº 80003391-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.644.700.000.- (Guaraníes un mil seiscientos cuarenta y cuatro millones setecientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 49.500.000.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. Nº de Póliza: 1508004716;

26. SIEGEN S.A. – RUC Nº 80037885-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 404.970.000.- (Guaraníes cuatrocientos cuatro millones novecientos setenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A., Nº de Póliza: 1508011752;

27. LABORATORIOS ALMOS S.A. – RUC Nº 80029411-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 4.523.500.000.- (Guaraníes cuatro mil quinientos veinte y tres millones quinientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 138.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y ocho millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, Nº de Póliza: 1508007140;

28. LIBRA PARAGUAY S.A. – RUC Nº 80023379-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.038.450.000.- (Guaraníes un mil treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 31.800.000.- (Guaraníes treinta y un millones ochocientos mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A., Nº de Póliza: 1508011738;

29. MATHER COMPANY S.R.L. – RUC Nº 80006850-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 793.750.000.- (Guaraníes setecientos noventa y tres millones setecientos cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones). Empresa Aseguradora:

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de contrataciones
2021-11-10 13:31:51.891322

RESOLUCIÓN C.A. Nº 093-010/2021

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, Nº de Póliza: 1508052035;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 44/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4º "Principios Generales" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, que se encuentra vigente, y se concluye que los precios se ajustan a lo estimado, con la sugerencia de:

1. Declarar Desiertos los Ítems Nº 1, Nº 13, Nº 24 y Nº 34, en base a lo dispuesto por el Art. 30º Inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas, que reza: "*que no se hubiera presentado oferta alguna*";

2. Declarar Desierto el Ítem Nº 31, en base a lo dispuesto por el Art. 30º Inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas, que reza: *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*;

3. Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción Nº 44/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", a las firmas DIPROAN S.R.L., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., EL ÁLAMO S.A., FAPASA S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A., PROSALUD FARMA S.A., QUIMFA S.A., Y VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Departamento Técnico de Contrataciones Públicas

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-11-10 13:31:51.891322

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 093/2021 de fecha 04 de noviembre de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 093-010/2021

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción Nº 44/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", a las firmas DIPROAN S.R.L., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., EL ÁLAMO S.A., FAPASA S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A., PROSALUD FARMA S.A., QUIMFA S.A., Y VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E., por un monto total de G. 9.557.731.500.- (Guaraníes nueve mil quinientos cincuenta y siete millones setecientos treinta y un mil quinientos), IVA Incluido, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, y el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar desiertos los Ítems N° Nº 1, Nº 13, Nº 24, N° 31, Nº 34, en base a lo dispuesto por el Art. 30º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

3°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. Nº 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que la Administración de los Contratos, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones Imágenes

2021-11-10 13:31:51.891322

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/cs/eb/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Departamento Técnico de Contrataciones
rmolinas

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-11-10 13:31:51.891322

ANEXO 1. CUADRO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN:

DIPROAN S.R.L.

Lote	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
9	6447	10000071	51142905-006	BUPIVACAINA S/ EPINEFRINA	0,75%	INYECTABLE	NEOCINA 0.75% S/V	CRISTALIA/ BRASIL	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA MD	150	300	28.660	8.598.000
Monto Total de adjudicación (Son Guaraníes ocho millones quinientos noventa y ocho mil) IVA Incluido.-															8.598.000

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Lote	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
8	10659	10000068	511615000000	BROMURO DE IPRATROPIO ANHIDRO + BROMHIDRATO DE FENOTEROL	0.020 + 0.050 MG / DOSIS	AEROSOL	BERODUAL HFA	ALEMANIA	UNIDAD	FRASCO	FRASCO C/ ADAPTADOR BUCAL CON HIDRO FLUORO ALCANO	12.000	24.000	52.198	1.252.752.000
Monto Total de adjudicación (Son Guaraníes Mil doscientos cincuenta y dos millones setecientos cincuenta y dos mil) IVA Incluido.-															1.252.752.000

EL ALAMO S.A.

Lote	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
25	1457	10000284	51211612-002	LEUCOVORINA CALCICA	50 MG	INYECTABLE	NOVIZET 50MG	ARGENTINA	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA	1.425	2.850	47.000	133.950.000
Monto Total de adjudicación (Son Guaraníes ciento treinta y tres millones novecientos cincuenta mil) IVA Incluido.-															133.950.000

FAPASA S.A.

Lote	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
27	10704	10000287	51111807-001	LEUPROLIDE (LEUPRORELINA)*	22,5 MG	INYECTABLE	ELIGARD 22.5	URUGUAY	UNIDAD	JPC	JERINGA PRELLENADA	480	960	3.700.000	3.552.000.000
Monto Total de adjudicación (Son Guaraníes Tres mil quinientos cincuenta y dos millones) IVA Incluido.-															3.552.000.000

Departamento Técnico de Contrataciones
molinas

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO
Secretario de Despacho

2021-11-10 13:31:51.891322

LIBRA PARAGUAY S.A.

Lote	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
25	1457	10000284	51211612-002	LEUCOVORINA CALCICA	50 MG	INYECTABLE	LEUCOVORINA 50 MG LIBRA	ARGENTINA/ URUGUAY	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA	950	1.900	47.000	89.300.000
26	623	10000286	51111807-001	LEUPROLIDE (LEUPRORELINA)	3.75 MG	INYECTABLE	PROLIDE DEPOT 3,75 MG	COREA/ URUGUAY	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA+SOLVENTE	129	258	1.370.000	353.460.000
Monto Total de adjudicación (Son Guaraníes cuatrocientos cuarenta y dos millones setecientos sesenta mil) IVA Incluido.-															442.760.000

PROMEPAR S.A.

Lote	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
36	1463	10000421	51201601-005	SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE	VENENO DESHIDRATADO DE BOTHROPS 12,5 MG - VENENO DESHIDRATADO DE CROTALUS 4 MG	INYECTABLE	SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE BIOL	ARGENTINA	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA	125	250	279.926	69.981.500
Monto Total de adjudicación (Son Guaraníes sesenta y nueve millones novecientos ochenta y un mil quinientos) IVA Incluido.-															69.981.500

PROSALUD FARMA S.A.

Lote	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
26	623	10000286	51111807-001	LEUPROLIDE (LEUPRORELINA)	3.75 MG	INYECTABLE	LUTRATE DEPOT MENSUAL 3,75 MG	ESPAÑA	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA+SOLVENTE	86	172	1.370.000	235.640.000
27	10704	10000287	51111807-001	LEUPROLIDE (LEUPRORELINA)*	22,5 MG	INYECTABLE	LUTRATE DEPOT TRIMESTRAL 22,5 MG	ESPAÑA	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA+ SOLVENTE	320	640	3.700.000	2.368.000.000
Monto Total de adjudicación (Son Guaraníes Dos mil seiscientos tres millones seiscientos cuarenta mil) IVA Incluido.-															2.603.640.000

Departamento Técnico de Contrataciones Propias

2021-11-10 13:31:51.891322

QUIMFA S.A.

Lote	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
25	1457	10000284	51211612-002	LEUCOVORINA CALCICA	50 MG	INYECTABLE	LEUCOVORINA 50MG QUIMFA	PARAGUAY	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA	2.375	4.750	47.000	223.250.000
Monto Total de adjudicación (Son Guaraníes doscientos veinte y tres millones doscientos cincuenta mil) IVA Incluido.-															223.250.000

VICENTE SCAVONE &CIA SAE

Lote	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
35	10475	10000410	51142101-998	SERENOA REPENS CON PYGEUM AFRICANUM	160 / 50 MG	CAPSULA	NORMOPROST PLUS	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	CAPSULA	180.000	360.000	3.530	1.270.800.000
Monto Total de adjudicación (Son Guaraníes mil doscientos setenta millones ochocientos mil) IVA Incluido.-															1.270.800.000

MONTO TOTAL PARCIAL ADJUDICADO A LA CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 44/21 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS" GS. 9.557.731.500 (Guaraníes Nueve mil quinientos cincuenta y siete millones setecientos treinta y un mil quinientos)

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Departamento Técnico de Contrataciones
rmolinas

2021-11-10 13:31:51.891322